

DECRETO DE PAGO

SALUD

459.566

DECRETO N° 789 QUILLON, viernes 29 julio 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARES CONCHA YULISA JOHANNE Y OTROS

RUT:19.725.545-5

LA SUMA DE \$:786.798

Y SON: SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO POR EL MES DE JULIO/2022. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.:27 Y 119. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FOFAR AÑO/2022. EN EGRESO DE PAGO NRO.:116 SE ANEXARON DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 896.636 896.636 NICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL ministrado CONTROL Municipal DIRECTOR R MUNICIPA SECRETARIO MUNICIPAL ORDEN DEL ALCALDE CTA. CTE QUE Nº EGRESO N° FECHA DE PA RECIBI CONFORME